

Expediente: 1451/21
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ BETI YAMIL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZALAZAR, LUIS SIMON-DEMANDADO/A
900000000000 - BETI, YAMIL-DEMANDADO/A
900000000000 - BERNALES, HUMBERTO FRANCISCO-DEMANDADO/A
27223363496 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1451/21



H20601292330

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/ BETI YAMIL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1451/21. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 12 de agosto de 2025.

Atento a que el croquis adjuntado por la parte actora ya fue acompañado al Mandamiento de fecha 31/07/25, previo a lo solicitado aporte más datos a fin de poder efectivizar la medida. Notificaciones digitales. HMP

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.